

3.0 00 seu aliol95

Provincia de Cierra des Fuego, Antártid**a** e Islas del Allántico Sur República Argen**t**ina

FISCALIA DE ESTADO

VISTO la necesidad de efectuar diversas diligencias propias de las funciones de este organismo de control, a desarrollarse en la ciudad de Rio Grande; y

CONSIDERANDO:

Que, a los efectos de llevar a cabo tales diligencias, resulta necesario que personal de esta Fiscalía de Estado se traslade a esa ciudad.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto por la Ley Provincial Nº 3 y su Decreto Reglamentario Nº 444/92.-

Por ello:

EL FISCAL DE ESTADO DE LA PROVINCIA

DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA

E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Comisionar a la ciudad de Río Grande al Sr. Oficial Superior, Don Fernando Francisco IRIANNI, el día 4 de octubre de 1995.

ARTICULO 2º.- Autorizar la liquidación de MEDIO DIA (1/2) de viático para la persona mencionada en el Artículo precedente.

ARTICULO 3º.- El gasto que genere el cumplimiento de la presente se imputará a la partida presupuestaria 09-01-0-012-01220-237.

ARTICULO 4º.- Comuníquese a quienes corresponda. Pase al Boletín Oficial de la Provincia para su publicación. Cumplido, archívese.

RESOLUCION FISCALIA DE ESTADO Nº 116 /95.-

FISCALIA DE ESTADO - Ushuaia, 3 0071995

DR. VIRGILIDA. MANAZ DE SUCR

Provintia de Tierra del Juego, Antárico e tolas del Atlántico Sur